



25

JUZGADO ÚNICO PROMISCO MUUNICIPAL CURILLO, CAQUETA
Código No. 18-205-40-89-001

SECRETARIA DEL DESPACHO

A.I. N°059

Radicado: 18-205-40-89-001-2020-00150-00

Curillo Caquetá, cinco de mayo de dos mil veintiuno

Se encuentra a Despacho el proceso de la referencia, para impartir aprobación a la liquidación de costas elaborada por Secretaría en cumplimiento a lo ordenado mediante providencia N°076 del pasado 26 de abril de 2021.

Por considerarse que las mismas se encuentran soportadas y comprobadas en el expediente, se imparte su aprobación.

En consecuencia, el Juzgado Único Promiscuo Municipal de Curillo Caquetá,

DISPONE

Primero: APROBAR la liquidación de costas realizada por la Secretaría del Juzgado en las presentes diligencias, en la suma de DOS MILLONES CIENTO MIL PESOS M/CTE (\$2'100.000,00).

Segundo: Contra este auto proceden los recursos de ley.

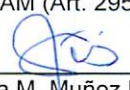
NOTIFIQUESE

GERMAN HOYOS RAVE
Juez

JUZGADO UNICO PROMISCO
MUNICIPAL DE CURILLO CAQUETA

SECRETARÍA

Hago constar que el anterior auto se
notifica por anotación en Estado 039,
hoy 06-mayo-2021,
siendo las 8:00 AM (Art. 295 del CGP y).


Dina M. Muñoz P.

JUZGADO UNICO PROMISCO
MUNICIPAL DE
CURILLO CAQUETA

SECRETARÍA

Dejo constancia que el auto anterior,
quedó legalmente ejecutoriado el
pasado 11/mayo/2021


Dina M. Muñoz P.